

ACTA N° 06/23**ACTA EJECUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.-**

(Se hace constar que el contenido de las intervenciones suscitadas en los distintos puntos del orden del día, se incluyen en el Acta Parlamentaria de esta sesión -Art. 108.4 del Reglamento Orgánico del Pleno-).

ASISTENTES**Alcaldesa-Presidenta en funciones**

Excma. Sra. D^a María del Mar Vázquez Agüero (PP)

Tenientes de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo (PP)

Ilma. Sra. D^a Ana María Martínez Labella (PP)

Ilmo. Sr. D. Carlos Sánchez López (PP)

Concejales**Partido Popular (PP)**

D. Javier Aureliano García Molina

D^a Margarita Cobos Sánchez

D. Diego Cruz Mendoza

D^a María del Mar García Lorca Fernández

D. Juan José Segura Román

D^a María Sacramentos Sánchez Marín

D^a Paola Laynez Guijosa

D. Jesús Luque López

D^a Lorena del Mar Nieto Martínez

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D^a Adriana Valverde Tamayo

D. Pedro José Díaz Martínez

D^a Amparo Ramírez Romera

D. José Antonio Alfonso Granero

D^a Carmen María Aguilar Carreño

D. Eusebio Francisco Villanueva Pleguezuelo

D^a Fátima Herrera Amate

D. Antonio Jesús Ruano Tapia

D^a Lidia Compadre Noé

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)

D. Rafael Jesús Burgos Castelo

Vox (VOX)

D. Juan Francisco Rojas Fernández

Concejales sin adscripción

D. Joaquín Alberto Pérez de la Blanca Pradas

D. Miguel Cazorla Garrido

Interventor General

D. Domingo Jesús Saldaña López

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido

SUMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

	Página
1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de abril de 2023 (Extraordinaria 5/23).-	3
2.- Dar cuanta de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio 2022.-	3
3.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MP1566-035/2023, por importe de 106.300,00 €.-	8
<u>ACTA PARLAMENTARIA (VIDEO-ACTA) :</u> http://i2.aytoalmeria.es/vac/vod/Plenos/2023/06/08/PE-06.-08-06-2023/video_202306080757270200_FH.mov	

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad, siendo las ocho horas del día ocho de junio de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Almería, D^a María del Mar Vázquez Agüero, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

D^a María del Carmen Mateos Campos no asiste a la sesión, siendo excusada.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa en funciones, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de abril de 2023 (Extraordinaria 5/23).-

En virtud de lo dispuesto en el art. 90 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, al no formularse observaciones al acta de la sesión de fecha 28 de abril de 2023 (Extraordinaria 5/23), se considera aprobada.-

2.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio 2022.-

Se da cuenta al Pleno del Decreto de la alcaldesa N°2023001847, de 13 de mayo de 2023, del siguiente tenor literal:

"LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE 2022

En la Ciudad de Almería, a doce de mayo de dos mil veintitrés, D^a. María del Mar Vázquez Agüero, Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Almería, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

De conformidad con las previsiones establecidas en los artículos 191 Y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por esta entidad local se ha procedido a la confección de la Liquidación del Presupuesto del año 2022 del Ayuntamiento de Almería y de sus Organismos Autónomos, cuya elaboración se ha efectuado por la Unidad de Contabilidad del Servicio de Tesorería y Contabilidad de la Tesorería Municipal, en cuanto que órgano que tiene atribuidas las funciones de contabilidad en el Ayuntamiento de Almería.

A la vista de la documentación e información que obran en el expediente, del informe emitido por la Tesorería Municipal con fecha 23 de febrero de 2023, y del informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 20 de abril de 2023, y de conformidad con las facultades que la Ley atribuye a esta Alcaldía-Presidenta

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Almería y de sus Organismos Autónomos dependientes para el ejercicio 2022, que arroja los siguientes saldos correspondientes al Resultado Presupuestario y Estado de Remanente de Tesorería para el Excmo. Ayuntamiento de Almería, Gerencia Municipal de Urbanismo, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, a 31 de diciembre de 2022:



Ayuntamiento de Almería

Fecha Obtención 23/02/2023
Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2022
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	200.996.361,95	166.525.142,51		34.471.219,44
b) Operaciones de capital	17.775.761,26	24.303.241,77		-6.527.480,51
1. Total operaciones no financieras (a+b)	218.772.123,21	190.828.384,28		27.943.738,93
c) Activos financieros	171.793,00	171.793,00		
d) Pasivos financieros	8.103.340,02	13.131.576,70		-5.028.236,68
2. Total operaciones financieras (c+d)	8.275.133,02	13.303.369,70		-5.028.236,68
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1=1+2)	227.047.256,23	204.131.753,98		22.915.502,25
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			11.246.451,10	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			13.185.798,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			28.401.865,56	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-3.969.636,46	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				18.945.865,79



Ayuntamiento de Almería

Fecha Obtención 23/02/2023
Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2022

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE	
		AÑO	AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos	72.683.615,43	61.619.553,65
	2. Derechos pendientes de cobro	102.524.921,76	81.017.683,27
430	+ del Presupuesto corriente	39.155.434,82	23.108.099,89
431	+ de Presupuestos cerrados	62.778.169,58	57.486.390,71
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	591.317,36	423.192,67
	3. Obligaciones pendientes de pago	49.525.039,76	38.849.474,91
400	+ del Presupuesto corriente	25.719.013,34	18.189.619,48
401	+ de Presupuestos cerrados	14.259.989,97	11.213.616,83
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,580,561	+ de Operaciones no presupuestarias	9.546.036,45	9.446.238,60
	4. Partidas pendientes de aplicación	-7.156.772,23	-3.422.035,11
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.254.474,78	3.519.737,66
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	97.702,55	97.702,55
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	118.526.725,20	100.365.726,90
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro	51.367.723,92	47.345.241,34
	III. Exceso de financiación afectada	33.932.850,23	18.538.405,94
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	33.226.151,05	34.482.079,62

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.538.182,65	4.112.180,55		426.002,10
b) Operaciones de capital	2.244.768,48	3.775.647,28		-1.530.878,80
1.Total operaciones no financieras (a+b)	6.782.951,13	7.887.827,83		-1.104.876,70
c) Activos financieros	2.304,00	2.304,00		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	2.304,00	2.304,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	6.785.255,13	7.890.131,83		-1.104.876,70
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.780.164,05	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.244.768,48	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.535.395,57	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				430.518,87

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2022

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE	
		AÑO ANTERIOR	AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos		2.026.058,51
	2. Derechos pendientes de cobro		11.781.818,43
430	+ del Presupuesto corriente	1.540.574,92	3.952.791,39
431	+ de Presupuestos cerrados	9.483.567,35	9.862.503,16
257,259,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	757.676,16	427.516,65
	3. Obligaciones pendientes de pago		762.193,93
400	+ del Presupuesto corriente	136.465,51	244.350,39
401	+ de Presupuestos cerrados	128.923,64	209.645,14
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	496.804,78	409.655,22
	4. Partidas pendientes de aplicación		
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		13.045.683,01
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		4.523.026,39
	III. Exceso de financiación afectada		8.410.739,83
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		111.916,79



Patronato Mpal. de Deportes

Fecha Obtención 23/02/2023
Pág. 1

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.492.531,70	3.492.804,61		-272,91
b) Operaciones de capital	1.878.837,00	514.327,28		1.364.509,72
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.371.368,70	4.007.131,89		1.364.236,81
c) Activos financieros	5.560,68	5.560,68		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	5.560,68	5.560,68		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	5.376.929,38	4.012.692,57		1.364.236,81
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			375.130,84	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.739.640,56	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-1.364.509,72	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-272,91



Patronato Mpal. de Deportes

Fecha Obtención 23/02/2023
Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2022

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE S AÑO		IMPORTE S AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		1.304.433,20		984.058,68
	2. Derechos pendientes de cobro		4.967.438,33		4.013.275,57
430	+ del Presupuesto corriente	2.593.228,07		1.940.164,72	
431	+ de Presupuestos cerrados	2.374.198,40		2.073.098,99	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	11,86		11,86	
	3. Obligaciones pendientes de pago		534.061,24		623.760,77
400	+ del Presupuesto corriente	362.925,96		495.335,56	
401	+ de Presupuestos cerrados	65.423,77		43.468,07	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,580,561	+ de Operaciones no presupuestarias	105.711,51		84.957,14	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-386.939,02		-386.939,02
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	388.999,46		388.999,46	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.060,44		2.060,44	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		5.350.871,27		3.986.634,46
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		529,77		4.446,74
	III. Exceso de financiación afectada		4.025.922,22		2.647.750,52
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.324.419,28		1.334.437,20



Patronato Mpal. Escuelas Infantiles

Fecha Obtención 22/02/2023
Pág. 1

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.040.696,24	1.038.645,24		2.051,00
b) Operaciones de capital	217,80	217,80		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.040.914,04	1.038.863,04		2.051,00
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.040.914,04	1.038.863,04		2.051,00
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.051,00



Patronato Mpal. Escuelas Infantiles

Fecha Obtención 22/02/2023
Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2022

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE S	
		AÑO	AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos		368.379,27
	2. Derechos pendientes de cobro	230.870,73	135.951,13
430	+ del Presupuesto corriente	197.448,48	46.770,46
431	+ de Presupuestos cerrados	61.022,70	65.018,59
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	52.454,62	24.162,08
	3. Obligaciones pendientes de pago	210.507,27	195.036,32
400	+ del Presupuesto corriente	49.168,92	48.130,50
401	+ de Presupuestos cerrados	112.301,24	98.899,63
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,580, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	49.037,11	48.006,19
	4. Partidas pendientes de aplicación	-2.872,69	-2.872,69
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.208,72	3.208,72
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	336,03	336,03
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	328.416,57	326.421,39
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro	13.147,11	14.209,79
	III. Exceso de financiación afectada	450,94	450,94
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	314.818,52	311.760,66

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14616067437312765121 en <https://sede.aytoalmeria.es>

SEGUNDO: De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, a los efectos de lo dispuesto en el art. 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Así mismo, se deberá remitir copia de la Liquidación del Presupuesto de 2022 a los siguientes organismos:

- Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.- LA ALCALDESA PRESIDENTA María del Mar Vázquez Agüero.-EL TITULAR DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- José Antonio Camacho Olmedo.-"

La Corporación quedó enterada.-

3.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MP1566-035/2023, por importe de 106.300,00 €.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Economía, en sesión ordinaria celebrada el 5 de junio de 2023, del siguiente tenor literal:

"**Primero.** Declarar la baja por anulación de las siguientes aplicaciones del estado de gastos del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, que totalizan la cantidad de ciento seis mil trescientos euros (106.300,00), destinadas a la financiación de las necesidades de gasto que se contienen en el apartado segundo de este acuerdo:

D999	34100	48900	Instituciones varias	30.300,00
D999	34101	22799	Contrato Gestión Inst. Deportivas Municipales	76.000,00
			Total	106300,00

Segundo. Aprobar inicialmente las siguientes modificaciones presupuestarias que se financian mediante las bajas por anulación de las aplicaciones descritas en el apartado primero, con el siguiente detalle:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS 2023		TIPOLOGÍA DE LA MODIFICACIÓN	IMPORTE
D999 34103 48900	C.D. M1 SALINAS CAR DUATHLÓN CIUDAD DE ALMERÍA	Crédito extraordinario	8.000,00
D999 34104 48900	C.D. BALABAK MOZÁRABE BIKE RACE	Crédito extraordinario	6.000,00
D999 34105 48900	C.D. JAIRO RUÍZ TRIATHLÓN CIUDAD DE ALMERÍA	Crédito extraordinario	8.000,00
D999 34106 48900	C.D. A QUE ATACAMOS ULTRAMARATÓN COSTA DE ALMERÍA	Crédito extraordinario	8.300,00
D999 34107 48900	C.D. A QUE ATACAMOS SAN SILVESTRE CIUDAD DE ALMERÍA	Crédito extraordinario	16.000,00
D999 34108 48900	C.D. LA DESERTICA LA DESÉRTICA	Crédito extraordinario	20.000,00
D999 34109 48900	SEVEN MARKETING ON SPORTS & LEISURE SL ANDALUCIA URBAN SPORTS 23	Crédito extraordinario	40.000,00
Total			106300,00

Tercero. Aprobar la inclusión de estas transferencias en el anexo de subvenciones nominativas del Patronato Municipal de Deportes.

Cuarto. Exponer al público las referidas modificaciones presupuestarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto. Facultar a la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta para subsanar los meros errores materiales o de hecho que pudiera contener el expediente.

Sexto. En caso de no presentarse reclamaciones por los interesados durante el plazo de exposición al público, considerar definitivamente aprobada la modificación presupuestaria propuesta (art. 169.1 TRLRHL)."

Sometido el asunto a votación los reunidos, por mayoría de 15 votos favorables (13 PP, 1 C's y 1 concejal no adscrito, Sr. Pérez de la Blanca Pradas), ningún voto en contra y 11 abstenciones (9 PSOE, 1 VOX Y 1 concejal no adscrito, Sr. Cazorla Garrido), de los 26 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, ACUERDAN aprobar dicho dictamen.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho horas y cincuenta minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

CRIPTOLIB_CF_Firma

